

Misiones Salesianas, Nepal 2015

TU Testamento SU Esperanza

Ayuda a construir un futuro lleno de oportunidades

MISIONES SALESIANAS

MISIONES SALESIANAS

Queremos agradecerte por considerar a Misiones Salesianas ante una decisión tan importante en tu vida. Valoramos tu compromiso al informarte sobre cómo dejar un legado que transforme la vida de cientos de niñas, niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en el mundo.

Este documento ha sido diseñado para acompañarte en este proceso de reflexión, ofreciéndote una visión más profunda del trabajo que realizamos con los menores más necesitados y dándote respuestas a cualquier duda que pueda surgirte. Nuestro equipo está a tu disposición para ayudarte en todo lo que necesites.

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS



Cuando Don Bosco fundó hace más de 160 años la Congregación Salesiana con la firme convicción de crear un mundo más justo y humano para los niños, niñas y jóvenes más necesitados, seguramente no imaginó la magnitud de su legado. Hoy, Misiones Salesianas es una de las organizaciones más reconocidas en la educación y protección de la infancia y juventud en sus 54 años de existencia en España, y ha transformado la vida de millones de personas en el mundo.

En un momento tan personal como es la reflexión sobre tu testamento, quiero expresar mi más profundo agradecimiento por la confianza que has depositado en nosotros. Aunque a veces no lo percibamos, cada decisión que tomamos puede trascender más allá de nuestra vida y ser crucial para muchas personas en el futuro.

A través del Testamento Solidario de Misiones Salesianas ofrecemos a personas comprometidas como tú la oportunidad de apoyar a las futuras generaciones de niños y jóvenes. Cada gesto, por pequeño que parezca, puede suponer un cambio decisivo en la vida de aquellos que más lo necesitan. ¡Y qué mejor manera de poner en práctica los valores de Don Bosco!

Tu solidaridad hoy puede asegurar el bienestar, la seguridad y la educación de los niños y niñas que nazcan en lugares azotados por la pobreza o la violencia en los próximos años.

Gracias por interesarte en conocer más sobre una forma de colaboración que tiene un impacto real y duradero: el Testamento Solidario Misiones Salesianas.

Un afectuoso saludo

Luis Manuel Moral Lamela
Director



Misiones Salesianas, Nepal 2015

¿Por qué Misiones Salesianas?

Los misioneros salesianos tienen una larga trayectoria de **casi 150 años de historia** dedicando sus esfuerzos a mejorar las vidas de los niños, niñas y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad en el mundo.

Inspirados por los **principios de Don Bosco,** creemos que la **educación** es la **herramienta más poderosa para el cambio social.** Nuestro enfoque integral no sólo proporciona recursos, sino que prepara a los jóvenes para tomar decisiones, participar en sus comunidades y ejercer sus derechos. La **Formación Profesional,** como una forma específica dentro de la educación de los Salesianos, **capacita a los jóvenes** para el mundo laboral, dotándolos de **habilidades y competencias** concretas para su desarrollo personal y profesional. No se trata sólo de responder a sus necesidades inmediatas, sino de **construir un futuro más justo, equitativo y lleno de oportunidades** en el que esos **jóvenes** sean los **protagonistas**.

Con presencia en **más de 130 países,** estamos en las **zonas más necesitadas** con **1.865 centros educativos salesianos** y **865 centros de Formación Profesional** repartidos por los **5 continentes.** Gracias al apoyo de nuestra **red global de colaboradores y voluntarios,** apoyamos en situaciones de **emergencia** ofreciendo **refugio, educación y atención sanitaria.**

Comprometidos con la **visión de Don Bosco,** y adaptándonos a los desafíos actuales, seguimos trabajando para conseguir el mismo objetivo: que cada **niño, niña y joven tenga la oportunidad de desarrollar su potencial y vivir con dignidad.**

CLÍC PARA MÁS INFORMACIÓN

¿Qué hace Misiones Salesianas?

1 Educación

La educación es el **pilar fundamental** sobre el que construimos el **futuro** de los niños, niñas y jóvenes. La educación de calidad es nuestra **razón de ser. Guarderías, alfabetización, colegios, formación profesional, universidades…** decenas de miles de niños y niñas en el mundo reciben educación en nuestros centros salesianos.



Misiones Salesianas. Benín 2012

2 Infancia y juventud en riesgo

Nos dedicamos a crear **entornos seguros**, libres de violencia, explotación o abuso. Ofrecemos **apoyo integral** a los niños, niñas y jóvenes que han sido víctimas y garantizamos que reciban la **protección** que merecen.



Misiones Salesianas. República Dominicana 2013

3 Fomento al acceso laboral

A través de programas de **formación profesional, orientación vocacional y alianzas con empresas** trabajamos para que los jóvenes **adquieran las habilidades** necesarias para acceder a empleos dignos y sostenibles, facilitando su **integración al mercado laboral.**

4 Alimentación

Consideramos la **alimentación** como un **pilar fundamental** para el **desarrollo integral** de los menores y jóvenes. Implementamos **programas de seguridad alimentaria** que incluyen desde la provisión de comidas equilibradas y nutritivas en nuestras escuelas y centros de acogida hasta la **educación sobre hábitos alimenticios saludables.**



Misiones Salesianas. Nepal 2014

5 Acceso al agua potable, saneamiento y salud

Trabajamos en la implementación de **sistemas de abastecimiento de agua potable,** la **construcción de instalaciones sanitarias adecuadas** y la **promoción de prácticas de higiene** en nuestras escuelas y comunidades para garantizar entornos de vida dignos y saludables.

6 Respuesta en emergencias

Nuestra misión es asegurar que, incluso en situaciones de crisis, se respeten y garanticen los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes ofreciendo **refugio, educación y atención sanitaria.**



Misiones Salesianas. Kenia 2013

7 Empoderamiento de minorías

Nos esforzamos por crear **espacios inclusivos** donde las minorías puedan expresarse con libertad, preservar sus culturas y tradiciones y participar activamente en la vida social y económica de sus comunidades. A través de la **promoción de la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad** buscamos **romper las barreras** que han marginado a estas poblaciones.

8 Transmisión de valores cristianos

Los valores cristianos son universales y entroncan directamente con los derechos humanos. El mensaje cristiano no debe reducirse a la catequesis, celebraciones, ritos o construcción de iglesias. Es **servicio al ser humano** sea cual sea su condición, raza, cultura, identidad o idioma.



Misiones Salesianas. Sudán del Sur 2014

9 Promoción de políticas de infancia y juventud

Colaboramos con gobiernos, instituciones y la sociedad civil para desarrollar **políticas y acciones que beneficien a los jóvenes en el mundo.** Trabajamos tanto en países en desarrollo como en regiones más avanzadas, siempre buscando maximizar el alcance y el impacto de nuestras iniciativas.



Misiones Salesianas. Ecuador 2014



Cualquier aportación, por pequeña que sea, puede convertirse en educación, protección y nutrición para muchos niños, niñas y jóvenes.

Misiones Salesianas, Kenia 2013

"Lo que Dios me ha dado en vida quiero que se utilice para ayudar a los más necesitados"



Elisa Pinilla

Testadora a favor de Misiones Salesianas

"Me aporta una gran satisfacción dejar mi testamento, *no por mí ni porque diga que soy buena, sino porque Dios me encamina por ahí para poder ayudar a otras personas.*

Yo siempre se lo digo a mis amigas, que estoy muy contenta con poder devolver a Dios lo que me ha dado en vida y las animo a hacer lo mismo. No es que se lo devuelva a Él, pero sí que, de alguna manera, a través de obras sociales y donde más se necesita, ***los misioneros salesianos dispondrán de todo para ayudar a los menores y jóvenes que requieran apoyo."***



"De la sana educación de los jóvenes depende la felicidad de las naciones"

Don Bosco

Misiones Salesianas. Sierra Leona 2015

¿Cómo incluir a Misiones Salesianas en tu testamento?

No es necesario contar con una gran fortuna o numerosas propiedades para hacer esta contribución significativa. Incluso la donación más modesta puede transformarse en educación, formación y apoyo vital para aquellos que más lo necesitan.

Reflexiona sobre tus bienes

Es fundamental que, en algún momento de nuestras vidas, consideremos nuestra herencia y lo que deseamos dejar como legado. Piensa en cómo los valores que han guiado tus decisiones pueden seguir influyendo positivamente en la vida de los demás.

Decide incluir a Misiones Salesianas

Sin importar el tamaño de tu patrimonio, puedes incluir a Misiones Salesianas en tu testamento, al igual que lo harías con familiares, amigos u otras entidades.

Dependiendo de tus circunstancias familiares y dentro del marco legal vigente, hay diferentes formas de incluir a Misiones Salesianas en tu testamento:

Heredero universal: si no tienes herederos directos, puedes designar a Misiones Salesianas como heredero universal, transfiriendo a la organización todos tus bienes, derechos y acciones.

Coheredero: si deseas distribuir tus bienes entre varias personas o instituciones, puedes nombrar a Misiones Salesianas como coheredero, especificando el porcentaje asignado a cada parte.

Legado específico: también puedes dejar un legado específico a Misiones Salesianas, como una suma de dinero, una propiedad, una obra de arte, etc.

Para cualquiera de estos casos, asegúrate de incluir los datos identificativos de Misiones Salesianas en tu testamento:

Denominación: Misiones Salesianas
CIF: R-2800680-G
Domicilio social: Calle Ferraz, 81, 28008 Madrid



Misiones Salesianas. Ecuador 2010

Acude a una notaría

Una vez que hayas tomado tu decisión, acude a una notaría para formalizarla por escrito. Este proceso es sencillo y asequible, y es la única forma de garantizar que tus deseos se respeten.

Te sugerimos buscar asesoramiento legal antes de firmar tu testamento para asegurarte de que cumple con la ley y expresa claramente tu voluntad. En Misiones Salesianas ponemos a tu disposición nuestro equipo legal, que te brindará apoyo con absoluta discreción y transparencia en caso de que necesites alguna orientación.

Recuerda que un testamento es un documento confidencial y revocable que puedes modificar en cualquier momento. Es también el único documento válido para especificar cómo se dividirá tu patrimonio y quién lo heredará.

Comunícanos tu decisión

Si decides incluir a Misiones Salesianas en tu testamento, te agradeceríamos que nos lo notifiques. Esto nos permitirá cumplir tu voluntad con respeto y responsabilidad. Puedes llamarnos directamente o enviarnos una **copia escaneada** (o una foto de la sección relevante de tu testamento) por **correo electrónico,** la cual será tratada con total confidencialidad por nuestro equipo de Herencias y Legados.

testamentosolidario@misionessalesianas.org

En Misiones Salesianas la transparencia es un pilar fundamental

El proceso hereditario hasta la adjudicación de los bienes se llevará a cabo con la máxima diligencia, en colaboración con las demás partes involucradas (albacea, coherederos, legatarios, etc.), si las hubiera, cumpliendo con todas las obligaciones legales y fiscales.

Los bienes adjudicados a Misiones Salesianas se gestionarán de la siguiente manera:

- **Bienes inmuebles (viviendas, pisos, apartamentos, fincas rústicas, etc.)**

Para garantizar un valor de venta justo, estos bienes serán valorados y puestos a la venta según el precio establecido. El importe obtenido se destinará íntegramente a la tesorería de Misiones Salesianas para apoyar los programas en beneficio de los jóvenes más necesitados. Por otro lado, los enseres domésticos sin valor económico o sentimental se donarán a una institución benéfica de ámbito nacional para que sean utilizados o vendidos con el fin de financiar sus proyectos.

- **Dinero en entidades financieras (cuentas corrientes o depósitos) o efectivo**

Una vez adjudicados, los fondos se ingresarán de inmediato en las cuentas corrientes de Misiones Salesianas para ser utilizados en los programas.

- **Fondos de inversión o acciones**

Se procederá a la venta de estos activos en el momento que se considere más favorable para maximizar el beneficio. El importe obtenido se ingresará en las cuentas corrientes de Misiones Salesianas y se destinará a garantizar un futuro mejor para los jóvenes en situación de pobreza.

- **Otros bienes**

Si se trata de bienes de especial valor (como cuadros, joyas, etc.), serán valorados y vendidos en la forma más ventajosa posible. El importe recaudado se ingresará en la tesorería de Misiones Salesianas para ser utilizado en la protección y educación de los jóvenes.



Nuestros compromisos

- **Nos comprometemos a respetar siempre tu privacidad.** Sabemos que tu testamento es un documento personal.
- **Respetaremos tus deseos** en cuanto a los bienes o cantidades que decidas legar, con total flexibilidad para hacerlo.

Misiones Salesianas. Sudán del Sur 2014



Misiones Salesianas. Etiopía 2022

Preguntas frecuentes:

¿QUÉ ES UN TESTAMENTO?

Un testamento es un documento escrito en el que una persona **expresa su voluntad** sobre cómo se **distribuirán sus bienes y derechos** después de su fallecimiento. Permite, si así lo decides, **designar a tus herederos o dejar un legado a una organización**, como Misiones Salesianas.

¿QUÉ ES UN LEGADO?

Un legado es la **asignación específica de uno o varios bienes** (inmuebles, vehículos, obras de arte, joyas, etc.) o derechos (cobro de deudas, porcentaje patrimonial, etc.) **a una persona física o jurídica**, como Misiones Salesianas. Los legados se separan de la herencia y **no forman parte del reparto general** entre los herederos. **Los legados sólo pueden otorgarse mediante testamento** y deben indicarse de manera explícita, sin perjudicar en ningún caso la legítima de los herederos forzosos.

¿QUÉ ES UNA HERENCIA Y CÓMO SE DIVIDE?

La herencia es el conjunto de **bienes, derechos y obligaciones** que se transmiten a los sucesores tras el fallecimiento de una persona.

En términos generales, y salvo las excepciones establecidas por los derechos forales, la ley establece que la herencia se divide en tres partes cuando existen descendientes con derecho a heredar:

El tercio de legítima: se reparte entre los herederos forzosos a partes iguales. Si uno de ellos ha fallecido, sus descendientes heredarán por derecho de representación. El testador no puede disponer libremente de esta parte.

El tercio de mejora: el testador tiene cierta libertad para distribuir esta parte entre los herederos forzosos, pudiendo beneficiar a unos sobre otros.

El tercio de libre disposición: el testador puede dejar esta parte a quien desee, ya sea un familiar, un tercero o una organización, como Misiones Salesianas.



Misiones Salesianas. RD Congo 2023

¿QUIÉNES SON MIS HEREDEROS FORZOSOS?

Los herederos forzosos son **aquellos a los que la ley otorga el derecho a heredar.** En primer lugar, son los hijos (naturales, adoptivos, matrimoniales o no matrimoniales) y sus descendientes (nietos, bisnietos). **Si no hay descendientes, los padres o ascendientes lo serán.** La persona viuda heredará conforme a lo establecido por la ley. Si no existen herederos forzosos, los herederos voluntarios podrán recibir la totalidad de la herencia.

¿QUÉ ES LA LEGÍTIMA?

La legítima es la parte de **la herencia de la que el testador no puede disponer libremente,** aunque desee hacerlo, porque la ley la reserva para los herederos forzosos.

¿QUÉ ES UN ALBACEA?

El albacea es **la persona designada por el testador para asegurar que se cumpla su última voluntad.** De manera voluntaria se encarga de custodiar, administrar y distribuir la herencia entre los herederos de acuerdo con las disposiciones establecidas en el testamento.


Misiones Salesianas. Sierra Leona 2018 (Documental LOVE)

¿POR QUÉ DEBERÍA HACER TESTAMENTO?

Hacer testamento es un proceso **sencillo, económico y siempre revocable.** Este documento, personal y confidencial, es muy útil tanto para ti como para tus herederos, y es un reflejo de tus deseos. Entre otras ventajas, permite:



- **Proteger a tu familia y seres queridos,** transmitir tus valores y asegurar que se cumplan tus voluntades.



- **Evitar malentendidos** o tensiones entre tus herederos forzosos y otros beneficiarios, aclarando la distribución de tus bienes según tu voluntad.



- Decidir a quiénes o a qué organizaciones **deseas legar tu patrimonio,** o parte de él.



- **Incluir disposiciones no patrimoniales,** como el nombramiento de un tutor para menores de edad.



- **Agilizar la distribución de tus bienes,** reduciendo trámites y gastos que deben realizarse en ausencia de testamento.



- **Prolongar tu apoyo a una persona o a una organización,** como Misiones Salesianas, con la que hayas compartido valores durante tu vida.

¿QUÉ SUCEDE SI NO HAGO TESTAMENTO?

Si no haces testamento y no estableces quiénes serán tus herederos, **la ley designará a los mismos siguiendo un orden de parentesco.** En caso de no haber familiares cercanos o lejanos que puedan heredar, y si no se ha hecho testamento, la ley designará al Estado como heredero.

¿PUEDO INCLUIR A MISIONES SALESIANAS EN MI PÓLIZA DE SEGUROS?

Sí, puedes designar a Misiones Salesianas como beneficiaria de tu seguro de vida. Si decides colaborar de esta manera, deberás indicarlo a tu compañía aseguradora. También **te agradeceríamos que nos comuniques tu decisión** para que, llegado el momento, podamos hacerla efectiva.


Misiones Salesianas. Etiopía 2022

¿CUÁNTO CUESTA HACER UN TESTAMENTO?

Es un trámite rápido, sencillo y económico. Independientemente del valor de los bienes que incluye, el testamento cuesta en torno a 40 €. Si es más largo de lo habitual, su precio puede subir ligeramente (raramente supera los 60 €).

¿PUEDO HACER UN TESTAMENTO CONJUNTO CON MI PAREJA O CÓNYUGE?

No, el testamento es un acto de voluntad individual y sólo **refleja las decisiones de una persona.**

¿INCLUIR A MISIONES SALESIANAS EN MI TESTAMENTO PODRÍA AFECTAR A LOS DERECHOS DE MIS HEREDEROS?

No. Si tienes herederos forzosos, es decir, aquellas personas que por ley tienen derecho a recibir parte de la herencia -hijos y nietos, madre/padre, cónyuges, parejas de hecho-, **sus derechos siempre serán respetados por imperativo legal.**

Estas personas recibirán la parte que les corresponde de la herencia y, a la vez, tú puedes decidir libremente cómo distribuir el resto de tu patrimonio. La parte de la que puedes disponer libremente varía según la comunidad autónoma en la que residas. **Las herencias o legados a favor de Misiones Salesianas son perfectamente compatibles con el hecho de tener herederos.**

¿QUÉ PUEDO DEJAR A MISIONES SALESIANAS COMO HERENCIA O LEGADO?

Dinero en efectivo: puede ser un porcentaje sobre el valor total del patrimonio o un importe concreto.

Valores financieros: acciones, fondos de inversión, etc.

Otros bienes muebles: joyas, mobiliario, etc.

Bienes inmuebles: pisos, casas, terrenos, etc.

Si no se trata de dinero en efectivo, Misiones Salesianas se encarga de encontrar el mejor comprador para los bienes y aplica el ingreso resultante a los proyectos que tienen en marcha.

¿PUEDO MODIFICAR MI TESTAMENTO?

Sí, el **testamento se puede modificar tantas veces como desees.** Como es un documento personal, no tendrás que dar explicaciones a nadie. Sólo necesitas contactar con tu notario para realizar los cambios; el testamento más reciente será el que tenga validez legal.


Misiones Salesianas. Nepal 2015

¿CÓMO SE ENTERARÁ MISIONES SALESIANAS DE QUE HE TESTADO A SU FAVOR?

El notario que autorice tu testamento tiene la obligación de notificar a las entidades beneficiarias mencionadas en el mismo una vez se tenga conocimiento del fallecimiento del testador. Si se ha designado un albacea en el testamento, esta persona notificará su nombramiento a todos los beneficiarios. Si no hay albacea, los herederos deberán acordar cómo proceder.

¿DEBE MISIONES SALESIANAS PAGAR IMPUESTOS POR LAS HERENCIAS QUE RECIBE?

No, la parte de la herencia que otorgues a Misiones Salesianas no estará sujeta a impuestos, ya que al ser una persona jurídica no se le aplica el Impuesto de Sucesiones. Además, los ingresos derivados de herencias y legados están exentos del Impuesto de Sociedades, dado que somos una entidad religiosa sin animo de lucro.

¿CON QUIÉN TENGO QUE CONTACTAR EN MISIONES SALESIANAS SI QUIERO HACER UN TESTAMENTO SOLIDARIO?

Puedes llamar al **914 313 313** o escribirnos a
testamentosolidario@misionessalesianas.org
Estaremos encantados de atenderte



Misiones Salesianas. Zambia 2022

TU Testamento
SU Esperanza

CLÍC PARA MÁS INFORMACIÓN



GRACIAS

MISIONES
SALESIANAS

914 313 313

testamentosolidario@misionessalesianas.org

misionessalesianas.org